

Roberto Esposito

POLÍTICA Y PENSAMIENTO

Traducción, Introducción y Notas
Javier Gálvez Aguirre

Granada
2016

COLECCIÓN DE FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO
SERIE CUESTIONES ABIERTAS

Directores: Luis Sáez Rueda, Óscar Barroso Fernández y Javier de la Higuera Espín.

Consejo Asesor: Remedios Ávila (UGR); María Eugenia Borsani (U. de Comahue-CEAPEDI, Argentina); Antonio Campillo (U. de Murcia); Victoria Camps (UAB); Germán Cano (U. de Alcalá de Henares); Pedro Cerezo (Real Academia de CC. Morales y Políticas); Andrés Covarrubias (PUC de Chile); Manuel Cruz (U. de Barcelona); Roberto Esposito (Instituto de Ciencias Humanas, Italia); Marina Garcés (U. de Zaragoza); Juan Francisco G. Casanova (UGR); Alain Jugnion (Nantes); Johannes Kabatek (U. Zürich, Suiza); Fernando M. Manrique (UGR); José Luis Pardo (U. Complutense de Madrid); Paulina Rivero (UNAM, México); Johannes Rohbeck (U. de Dresden, Alemania); Volker Rühle (U. Hildesheim, Alemania); Miguel Villamil (U. de San Buenaventura, Colombia).

© ROBERTO ESPOSITO.

© Traducción: JAVIER GÁLVEZ AGUIRRE.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

POLÍTICA Y PENSAMIENTO

ISBN 978-84-338-5951-8. D. L. GR./858-2016

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Diseño de la cubierta: José María Medina Alvea

Fotocomposición: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S. L.

Granada Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

PRESENTACIÓN

Entre los días 16 y 19 de septiembre de 2013, y a lo largo de cuatro intensas jornadas, tuvo lugar, en la Fundación Euroárabe de Granada, un encuentro que llevaba por título “La reflexión política en la actualidad: Encuentro con Roberto Esposito”. Fue organizado por el Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada y dirigido por el profesor Juan Francisco García Casanova, en aquellos momentos también director del Centro Mediterráneo, y coordinado por mí.

Cada jornada comenzaba con una lección de dos horas impartida por el profesor Esposito y en las que presentaban sucesivamente los tópicos fundamentales de su obra a través de la tensión generada entre los siguientes pares de conceptos: comunidad/inmunidad, biopolítica/tanatopolítica, impersonal/personal y metapolítica/teología política.

A estas lecciones seguían mesas redondas y de comunicaciones en las que participaron profesores y jóvenes investigadores de diversas universidades españolas y en las que se discutían los tópicos presentados anteriormente por Esposito. Fueron defendidos más de 25 trabajos. Al final de cada jornada, Esposito, que escuchó atentamente todas las ponencias y comunicaciones, reflexionaba sobre cada una de ellas y respondía a las cuestiones que habían sido planteadas.

En este libro publicamos las lecciones de Esposito. Tienen el indudable valor de presentarnos en primera persona un recorrido intelectual de 15 años, el que va de la publicación de *Communitas. Origine e destino della comunità* (Torino, Einaudi, 1998), hasta el libro que publicó el mismo año en que se celebró el Encuentro, *Due. La macchina della teologia politica e il posto del pensiero* (Torino, Einaudi, 2013). Por ello el texto ha de resultar imprescindible no sólo para los investigadores de la obra de Esposito, sino también para todas aquellas personas que quieran introducirse en ella.

Como director del Centro Mediterráneo y miembro de la dirección de la Colección de Filosofía y Pensamiento de la Editorial Universidad de Granada, quiero acabar agradeciendo a Roberto Esposito la aceptación desinteresada de la invitación, su intensa y pasional participación en el encuentro y su disposición para que estas lecciones de Granada fueran publicadas originalmente en esta colección. Quiero agradecer también a mi amigo Simone Ventura la aceptación de la invitación a colaborar de forma altruista en el evento en calidad de intérprete y a Javier Gálvez Aguirre que asumiera el trabajo de traducción e introducción de estas lecciones, originalmente escritas en italiano.

Óscar Barroso Fernández

INTRODUCCIÓN
EL SURGIR DE UNA COMUNIDAD
DE LA VIDA. NOTAS SOBRE
EL PENSAMIENTO DE ROBERTO ESPOSITO

Acometemos en esta introducción la tarea de presentar algunos aspectos fundamentales del pensamiento de Roberto Esposito. Se procurará llevar esto a cabo de un modo mínimamente —y sólo mínimamente— unificado en lo posible, ya que las propias temáticas que este autor trata no se pueden entender reducidas y reunificadas según un único principio explicativo, como si remitieran a una sola causa o a unos pocos factores sencillamente intertraducibles a un factor común. La breve presentación que aquí se muestra pretende aclarar, en la medida de lo posible, algunos de los aspectos esenciales que serán tratados en la traducción que aquí presentamos.

Antes que nada, conviene señalar que, para comprender su pensamiento, podemos orientarnos por una estrategia común a todas sus obras, en absoluto un método fijo: la tarea de deconstruir las diversas capas de sentido que se cruzan, sobreponen, confunden y deslizan en el léxico político a lo largo de la historia de Occidente¹. Historia e historia de conceptos que,

1. Aunque, a lo largo de su trayectoria filosófica, Esposito se aleje de la deconstrucción, acercándose cada vez más a ciertas intuiciones filosóficas de Gilles Deleuze, creemos conveniente operar según este método propedéutico. Así podremos arrojar luz a sus últimos escritos desde aquellos iniciales. Pues la deconstrucción, pese a las limitaciones que el propio autor señala desde el prefa-

en definitiva, a nosotros mismos *nos* contamos. En la deconstrucción de tales conceptos, desde su significación etimológica polivalente, a veces incluso aporética, hasta su desarrollo y elaboración no lineales, Esposito se plantea el doble cometido de mostrar tanto la deriva interpretativa imperante de los mismos, como una posible salida, *interna*, a la lógica destructiva que tales interpretaciones dominantes acarrear. Sabemos bien de la advertencia heideggeriana acerca de la inversión de un problema metafísico, cuyo vuelco no vuelve a la cuestión a-metafísica o anti-metafísica, sino que permanece atrapada en una lógica subyacente con el mismo sesgo. Pero, aun sabiéndolo, pocas veces se atiende a este consejo. Tenemos, como excepción a esta “regla” de falta de tacto, la obra de Esposito, en la que la consciencia de querer encontrar una salida no arrastra consigo, soterradamente, el problema mismo del que intentamos escapar.

También es menester señalar, aunque sea muy brevemente, el influjo cada vez más poderoso que ejerce la filosofía italiana desde hace algunas décadas. Esposito, Negri, Agamben, Marramao, Cacciari o Vitiello son algunos de los autores contemporáneos italianos que han de considerarse imprescindibles en la exégesis tanto de problemáticas contemporáneas que atañen a cuestiones de ontología política, así como a la revisión de autores clásicos de principios del s. XX., con la influencia de fondo de la tradición italiana (Maquia-

cio, sigue persistiendo en ciertas construcciones argumentativas de esta misma obra.

velo, Pico della Mirandola o Vico). Damos así con una suerte de vector que permite pensar ciertas cuestiones filosóficas con algunos puntos de partida que pueden aunarse en un esfuerzo común por cambiar la faz más aciaga que los tiempos presentes nos muestran².

PROTECCIÓN PARADÓJICA DEL *MUNUS*

Para ser lo más fieles posibles a la propias intenciones explícitas del autor, así como al desarrollo que ha ido elaborando a lo largo de los años, comenzaremos considerando la cuestión de su pensamiento desde la articulación entre *communitas* e *immunitas*. Es decir, a partir de dos conceptos centrales en la filosofía actual, ampliamente usados como léxico común en debates de filosofía y política³. Con la salvedad en este caso de

2. Una panorámica general de esta cuestión la encontramos expuesta en Gentili, D. (2012). *Italian Theory. Dall'operaiismo alla biopolitica*. Bologna: Il Mulino, que parte de la cuestión de una teoría italiana a partir de cuestiones comunes en la “izquierda” del pensamiento (en el sentido político y en el moral, más evidente en el italiano común, de “sinistra”, que vagamente se mantiene en el castellano). Un recorrido de la tradición italiana con más fondo histórico lo encontramos en Esposito, R. (2013) *Pensiero vivente. Origine e attualità della filosofia italiana*. Turín: Giulio Einaudi.

3. Una muy buena exposición sumaria de la situación de la filosofía política en estos términos, dominada por el debate entre liberales y comunitaristas (especialmente en la filosofía norteamericana), junto a la crítica del propio Esposito, la encontramos en Bird, G., & Short, J. (2013). *Community, immunity, and the proper*. An introduction to the political theory of Robert Esposito. Angelaki: *Journal of the Theoretical Humanities*(18:3), págs. 1-8.

que serán examinados de modo transversal, es decir, deconstruyendo las capas de sentido sobre las que tales conceptos, aceptados sin crítica previa, se erigen.

“Comunidad” e “inmunidad”, por tanto, serían los dos focos a partir de los cuales podríamos comenzar la reflexión de filosofía política, también de ontología, desde la cual el autor se mueve. Han de quedar fuera, en la medida de lo posible, los presupuestos substancialistas y subjetivistas que aún persisten, de modo más explícito o soterrado, en la discusión teórica de los distintos bandos el debate filosófico, especialmente en la filosofía anglosajona y norteamericana.

La pregunta acerca de la comunidad debe ser entendida atendiendo a qué la hace posible, más allá de la idea del “*proprium*”, de la identidad y la propiedad, categorías que se van configurando a partir del desarrollo de la metafísica tradicional en una compleja relación con el derecho romano y el discurso teológico cristiano. Se trata, en definitiva, de apartarse de la idea de “comunidad” en un sentido identitario, tanto crítico como anhelado. La comunidad no es una categoría, o siquiera una cualidad, que se adhiera a los sujetos que la conforman⁴. Pues lo común no es sino precisamente lo opuesto a lo “propio”: “La comunidad no sólo no se identifica con la *res publica*, la ‘cosa’ co-

4. “El fondo ontológico de la comunidad como relación, y por ello como aquello que solo puede aparecer en el dominio “óntico” standard de lo político como lo negativo, como una inversión, no puede jamás aparecer como tal sin quedar inmediatamente subordinado a aquel dominio como una de sus instancias” [traducción mía] (Short, 2013, pág. 146).

mún, sino que es más bien el pozo al que esta corre continuamente el riesgo de resbalar [...]. Esta falla que circunda y perfora lo ‘social’ fue siempre percibida como el peligro constitutivo de, y no sólo en, nuestra convivencia: peligro del que ésta debe protegerse, pero sin olvidar que ella misma lo determina” (Esposito, 2003, pág. 33) Es necesario mirar a la comunidad desde una perspectiva transversal. O dicho de otro modo: sólo a partir de lo que nos une en tanto que muestra nuestra radical separación y alteridad podemos pensar la comunidad: “Si la comunidad cediera una sola de sus partes a la representación, ella desaparecería (en la inmanencia absoluta o en la absoluta trascendencia. En este sentido la comunidad es [...] incomunicable, irreductible a *lugar común*” (Esposito, 2006 B, págs. 308-9). De aquí sacamos en claro que por comunidad no podemos entender la concreción fáctica de la congregación de los hombres, sino la condición misma que tienen en cuanto congregados, en la imposibilidad de darle un nombre y agotarla. La comunidad es entendida entonces *desde su propio principio disolutivo*. No tiene substancia propia: el “*cum*”, o “con”, se liga al “*munus*”, cuyo significado etimológico puede abrirse en tres niveles distintos, que se pueden aprehender en dos “bloques” semánticos, por así decirlo: la carga (“*onus*”) y el oficio (“*officium*”) por un lado, el don (“*donum*”) por el otro, encontrándose marcados los tres por la obligación de su cumplimiento⁵. El don, aquello que

5. Para una lectura que aproxima la cuestión de la *communitas* de Esposito a temáticas afines al deontologismo actual, *vid.* Bird,

se da, es lo que se ex-propia. Lo que se comparte es la *exteriorización*, no algún núcleo interior que fuese previo y presupuesto a la vida en común, así como tampoco se comparte la «identidad propia»: “Para que haya comunidad, no es suficiente que el yo se pierda en el otro. Si bastara esta única «alteración», el resultado sería un desdoblamiento del otro producido por la absorción del yo” (Esposito, 2003, pág. 198). He aquí la dificultad de plantear las preguntas adecuadas sobre la comunidad, esquivando conscientemente un léxico filosófico que oscurece la clarificación de la *communitas*.

Parejo al problema de la comunidad, e interdependiente en última instancia, es a su vez el problema de inmunidad. Frente a ese principio de donación autodisolutiva del *munus*, la inmunidad conlleva la salvaguarda de una identidad que ya sospechamos inestable⁶. Tal protección toma cuerpo en la liberación de la carga, la ausencia de deber o de dones para con los demás. Entendemos la inmunidad como espacio cerrado y, ahora sí, *propio*, que se defiende de las amenazas del exterior: “Para poderse ‘recargar’, la vida necesita sin cesar aquello que la amenaza [...] ya que

G. (2013). Roberto Esposito's deontological communal contract. *Angelaki: Journal of the Theoretical Humanities*(18:3), 33-48.

6. “Esta deuda u obligación del regalo opera como una suerte de defecto originario para todos los que pertenecen a una comunidad. El defecto revuelve a su alrededor los efectos perniciosos de la donación recíproca en la identidad individual. La aceptación del *munus* socava directamente la capacidad individual de identificarse a uno mismo como tal y no como una parte de la comunidad” [traducción mía] (Campbell, Verano 2006, pág. 4).

la constitución —y el funcionamiento— de su aparato inmunitario requiere un ‘mal’ capaz de activar su sistema de alarma” (Esposito, 2005, pág. 129). No nos es en absoluto extraño el vocabulario de la inmunización en el terreno médico, así como tampoco nos sorprende su uso en el dominio político y jurídico⁷. Y es que el entrecruzamiento de ejemplos, metáforas y analogías entre el cuerpo médico y político ha sido moneda de cambio entre diversas disciplinas, no únicamente la médica o la política en los últimos dos siglos. En cualquier caso se presupone que, para mantener a un cuerpo sano, hay que inyectarle elementos ajenos y dañinos al mismo, en pequeñas cantidades, para que el organismo sobreviva. La lógica de fondo de estas afirmaciones es que hay que introducir la muerte y la negatividad, en dosis controladas, para que el cuerpo sano no ceda ante un peligro aún mayor.

Pero entonces, ¿qué es aquello que se pretende proteger? La respuesta más obvia es: la vida. Un acercamiento más detallado, sin embargo, nos hace adentrarnos en un terreno más conflictivo: lo que se protege, con la posibilidad ínsita de eliminarla, es la vida, pero la vida misma de la comunidad, que es la vida del don y del contagio. La *immunitas* protege a la *communitas* de sí misma. Inmunidad y comunidad son dos términos absolutamente inseparables, que se retroalimentan; es por ello, en una conclusión aneja a tal afirmación, que “la comunidad no hay que buscarla

7. Cfr. Esposito, R. (2005) *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu. págs. 215-34.

afuera, sino exactamente en los límites de la ley, aunque sea justamente esta la que impida su cumplimiento” (Esposito, 2003, pág. 134). Desde este punto de partida, que por otra parte no coincide con un desarrollo histórico sin más, podemos observar una bifurcación de la cuestión, cuyo polo más fuerte ha sido el del paradigma inmunitario. Un vuelco radical sería el que posibilitaría entender la *immunitas* desde una acepción desapegada del «sí mismo» o *proprium* que pretende resguardar. Desde una perspectiva que intenta deslizarse entre los quiebros hermenéuticos asentados, la inmunidad puede comenzar a concebirse como el atisbo mismo a la exterioridad, la apertura que no implica la escisión radical entre un dentro y un fuera: “Nada queda [...] de la incompatibilidad entre el sí mismo y lo otro. Lo otro es la forma que adquiere el sí mismo allí donde lo interior se cruza con lo exterior, lo propio con lo ajeno, lo inmune con lo común” (Esposito, 2005, pág. 244). La co-pertenencia entre comunidad e inmunidad puede entenderse, en definitiva, desde un horizonte de sentido en el que se intenta salvaguardar lo común de sí mismo (pues, repitamos, lo común no es lo propio) con unas políticas de defensa que limitan la vida, o bien podemos comenzar con la difícil tarea de replantear el paradigma comunitario a partir de la propia apertura que deja abierta la *immunitas*.

DESTINO DE LOS CUERPOS EN EL PARADIGMA INMUNITARIO

Hemos usado el término “políticas”, en referencia al uso y disposición de la cuestión inmunitaria, y no